

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3436 *BEBINTER, S.A.*

El órgano de administración de "Bebinter, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Plaza Aragón 10, planta 9.ª, 50004 Zaragoza, el día 29 de junio de 2017, a las 11:45 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del día, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Aclaración de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social de 2017.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del anuncio de la junta general, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.- New Cabma, S.L. (debidamente representada por D. Eduardo Roehrich Saporta). Presidente del Consejo de Administración de Bebinter, S.A.

ID: A170035873-1